

N. orden	Instancia	Apellidos y nombre	DNI	F. Nacim.	Minusvalía	Exclusiones
4	246	Mehmedova Mehmedova, Sesil	05158924	13.12.1981	0	4
5	250	Mozas Pérez, Carolina	72994697	17.12.1985	0	7
6	253	Pérez González, Mónica	33545359	4. 8.1986	0	7
7	247	Prados Sánchez, Antonia	74723667	22. 4.1980	0	4
8	251	Ramón Carreira, Luis Carlos	44910971	2. 3.1980	0	1

ANEXO III

Cuerpo Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias

1. Instancia fuera de plazo.
2. Falta de pago de las tasas de los derechos de examen.
3. Falta certificado de demanda de empleo, o certificado incompleto.
4. Falta firma en solicitud.
5. Falta declaración jurada de no percibir rentas superiores, en cómputo mensual al Salario Mínimo Interprofesional.
6. Falta certificado de no haber rechazado ofertas de empleo adecuada, ni que se haya negado a participar en acciones de promoción, formación o reconversiones profesionales.
7. Falta justificación familia numerosa.
8. Falta antigüedad requerida en INEM.
9. Modelo de solicitud no original.
10. Edad insuficiente.

12871

ORDEN INT/2196/2008, de 8 de julio, por la que se hacen públicos los listados provisionales de admitidos y excluidos, y se indica lugar, día y hora para la celebración del primer ejercicio, del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, convocado por Orden INT/1417/2008, de 29 de abril.

Por Orden INT/1417/2008, de 29 de abril, del Ministerio del Interior, se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias (Boletín Oficial del Estado de 24 de mayo).

Expirado el plazo de presentación de solicitudes, se declara aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos, de las pruebas de referencia, en los Anexos que se adjuntan, con expresión de las causas de exclusión.

Al mismo tiempo se establece que:

Primero.-Los Anexos I, II y III serán expuestos en las Delegaciones del Gobierno de las Comunidades Autónomas, en Subdelegaciones del Gobierno en las provincias, en la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio del Interior, en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas. Los Anexos II y III serán publicados en el B.O.E.

Segundo.-El primer ejercicio de la fase de oposición se realizará el día 7 de septiembre de 2008, en los lugares y a la hora que a continuación se señalan:

a) Lugar de examen en Madrid:

1. Los aspirantes cuyos apellidos se encuentren entre Ábalo Pazos, Ángel y Martín Villena, María, a las 10:00 horas en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, sita en

Avda. de la Complutense s/n., Ciudad Universitaria, 28040 Madrid.

2. Los aspirantes cuyos apellidos se encuentren entre Martínez Acha, Javier y Ruz García, María del Pilar, a las 10:00 horas en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid, sita en la C/ Profesor Aranguren, s/n, Ciudad Universitaria, 28040 de Madrid.

3. Los aspirantes cuyos apellidos se encuentren entre Saavedra Arias, Ivan y Zurdo Alonso, M. Angeles, a las 10:00 horas en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicaciones, sita en la Avenida Complutense n.º 30, Ciudad Universitaria, 28040 de Madrid.

b) Lugar de examen Canarias: Los aspirantes que así lo hicieron constar en su solicitud o que por razones sobrevenidas se encuentren en el momento de la realización de la prueba en las Islas Canarias, quedan convocados para el día 7 de septiembre a las 9:00 horas, en la Universidad de La Laguna, Aulario general, Campus de Guajara, Camino de la Hornera s/n, La Laguna-Tenerife.

Los aspirantes concurrirán a la prueba provistos del documento nacional de identidad, carné de conducir o pasaporte y bolígrafo de color negro.

Tercero.-De conformidad con lo previsto en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se concede a los aspirantes un plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado, para la subsanación de errores u omisiones que hubiese en las citadas listas, considerándose hábil, a estos efectos, el mes de agosto.

Cuarto.-Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen el error u omisión, justificando su derecho a estar incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas selectivas.

Quinto.-Frente a los actos de exclusión definitivos dictados, los aspirantes podrán interponer potestativamente recurso de reposición ante esta autoridad convocante en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución o ser impugnada directamente ante el órgano jurisdiccional competente, pudiendo interponerse en este caso recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de la publicación de la Resolución, conforme a lo previstos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero y la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Madrid, 8 de julio de 2008.-El Ministro del Interior, P. D. (Orden INT/985/2005, de 7 de abril), el Subsecretario del Interior, Justo Tomás Zambrana Pineda.

ANEXO II

Lista de excluidos

Cuerpo de Ayudantes de II. PP.

N.º Orden	Instancia	Apellidos y nombre	DNI	F. Nacim.	Minusvalía	Exclusiones
1	9466	ABDELAZIZ MOHAMED, RAFIK	45281501	16.11.1982	0	2
2	9453	ACOSTA JAIME, RICHARD	05025376	01.09.1967	0	6
3	9293	ACOSTA RODRIGUEZ, JOSE MANUEL	42854186	01.04.1970	0	10
4	9377	ALGAR GONZALEZ, FRANCISCO JESUS	44371097	23.01.1984	0	10
5	9415	ALONSO VIRULEGIO, M. DEL MAR	36057689	07.09.1962	0	11
6	9388	ALVAREZ PUMAR, M. BIBIANA	46909376	16.12.1980	0	5
7	9468	ALVAREZ-DIEZ COHEN, LEONARDO MAXIMILIANO	48095791	24.01.1975	0	2
8	9369	ANGUITA FERNANDEZ, ISABEL	51089282	14.07.1981	0	5
9	9361	ARRIBAS GARCIA DE VILLEGAS, MARIA ESTHER	31658458	13.03.1969	0	11

N.º Orden	Instancia	Apellidos y nombre	DNI	F. Nacim.	Minusvalía	Exclusiones
10	9434	AVILA MARIN, FRANCISCO J.	08985823	12.04.1970	0	2
11	9371	BAENA GONZALEZ, SANDRA	48612421	06.11.1985	0	11
12	9292	BASTIDA MARTINEZ, CRISTINA	32677341	14.07.1975	0	10
13	9430	BATISTA ESTEVEZ, CAROLINA	42878696	06.05.1971	0	11
14	9310	BELINCHON GARRIDO, JOAQUIN	04585529	18.12.1970	0	10
15	9406	BELLINFANTE VILLALON, NYDIA REYES	28893895	11.12.1967	0	11
16	9409	BLANCO ALVAREZ, MIRIAM	44468826	19.11.1979	0	5
17	9298	BONILLA CAPUTTO, ALEJANDRO	52336830	11.01.1974	0	10
18	9394	BOVEDA SIOTA, DANIEL	34988998	28.03.1973	0	4
19	9375	BUCETA MILLER, MANUEL	50813261	18.03.1965	0	11
20	9424	CABALLERO ALBERTOS, EMMA	31677330	23.09.1972	0	11
21	9370	CALVO CRESPO, RAMON ANGEL	13765763	12.10.1966	0	4 y 5
22	9442	CAMACHO SOUSA, IRENE	48953485	11.05.1990	0	11
23	9441	CAMACHO SOUSA, LAURA	48953486	11.05.1990	0	11
24	9443	CAMACHO SOUSA, MANUEL CARLOS	48953914	22.08.1984	0	11
25	9343	CAÑON RODRIGUEZ, CRISTINA GEMA	09748012	24.07.1963	0	1
26	9386	CARMONA FARFAN, PAULA	48963632	03.06.1987	0	12
27	9433	CASADO MEJIA, M. CARMEN	28883245	02.01.1966	0	11
28	9390	CASAS SANTERO, OFELIA	51373791	11.08.1964	0	2
29	9395	CASILLAS CARMONA, ANA MARIA	48536801	26.12.1987	0	11
30	9360	CASTRO ILLESCAS, M. DEL MAR	28874608	17.09.1965	0	11
31	9312	CEBALLOS FERNANDEZ, DIANA GLORIA	52594575	25.05.1957	0	10
32	9412	COBOS GORMAZ, JULIAN	05693777	06.08.2008	0	9
33	9422	CONDES MENCHEN, NATALIA	02537350	13.03.1974	0	1
34	9357	CORDERO RIVERA, PABLO	35315648	20.08.2008	0	9
35	9396	CORZO ANERA, LUIS ARTURO	28644217	29.07.1988	0	11
36	9403	CRESPO JIMENEZ, VERONICA MONTSERRAT	50817307	06.01.1966	0	11
37	9464	CRESPO PEREZ, SANTIAGO	33542613	02.01.1983	0	2
38	9313	CUESTA SUAREZ, DAVID	32884044	20.01.1975	0	10
39	9304	CUPEIRO PAREDES, JOSE FRANCISCO	27535393	18.03.1969	0	10
40	9330	DACOSTA FERNANDEZ, ROBERTO	44480704	14.01.1980	0	1
41	9315	DELGADO HERNANDEZ, JOAQUIN	30833844	07.08.1976	0	10
42	9295	DIAZ HITA, IRENE	24237900	05.09.1967	0	10
43	9410	DIAZ PINILLA, SERGIO	46976407	19.07.1981	0	8 y 5
44	9348	DONOSO PARDO, MIGUEL ANTONIO	50195577	03.06.1984	0	2
45	9420	ESPIGO PEREZ, BIBIANA	76829080	24.06.1974	0	10
46	9431	ESTRELLA GARCIA, ANGEL ALONSO	34839900	24.10.1970	0	11
47	9438	FARINOS MARTI, ELISA	73911519	05.09.1959	0	2
48	9317	FERNANDEZ CARMONA, M. CARMEN	28630337	23.11.1979	0	10
49	9353	FERNANDEZ FRANCO, MERCEDES	09806975	16.08.1976	0	11
50	9301	FERNANDEZ GALVEZ, ROCIO	28648139	22.05.1982	0	10
51	9411	FERNANDEZ DE SEVILLA MARCO, JOSE VICENTE	05633685	30.03.1961	0	11
52	9356	GALAN MUÑOZ, VANESSA	51983667	23.09.1983	0	10
53	9448	GALLEGO DE DIOS, MARIO	71162505	14.02.1987	0	2
54	9363	GARCIA BLAZQUEZ, LAURA	70937215	24.07.1985	0	11
55	9467	GARCIA BUENO, JOSE MANUEL	07805151	17.04.1954	0	13
56	9398	GARCIA DELGADO, JOAQUIN MANUEL	26024043	02.12.1972	0	8
57	9400	GARCIA LOPEZ, CARLOS	47458174	16.10.1984	0	11
58	9401	GARCIA LOPEZ, CRISTINA	47464035	09.05.1988	0	11
59	9309	GARCIA ZAPICO, MANUEL ANTONIO	09425631	09.03.1977	0	10
60	9319	GIL DIAZ, M.BELEN	52091626	16.06.1966	0	10
61	9418	GOMEZ LOPEZ, ALICIA	06270620	23.04.1984	0	11
62	9435	GONZALEZ ALVAREZ, M. JOSEFA	52135556	05.04.1969	0	11
63	9300	GONZALEZ ARMAS, CARMELO	45709611	18.09.1980	0	10
64	9399	GONZALEZ MOLINA, M. CARMEN	04564066	13.01.1962	0	11
65	9459	GONZALEZ SANCHEZ, JOSE CARLOS	70801446	09.03.1979	0	2
66	9314	GOVANTES PEÑA, ISAAC ENRIQUE	28925974	19.10.1974	0	10
67	9368	GUTIERREZ CUBILLO, DARIO	71288415	02.02.1985	0	11
68	9350	GUTIERREZ GONZALEZ, YOLANDA MARIA	31331192	16.06.1966	0	11
69	9423	GUTIERREZ LOPEZ, RODRIGO	75760560	15.11.1977	0	1
70	9344	GUTIERREZ PEDRERO, AINHOA	71026905	30.10.1983	0	1
71	9439	HADZOVIC POPADIC, ELMA	53722814	23.05.2008	0	9
72	9465	HERNANDEZ LAUFFER, ELENA	02629412	17.05.1971	0	11
73	9306	HIDALGO CARMONA, VANESSA	74916415	02.07.1982	0	10
74	9335	HURTADO DE MENDOZA GUTIERREZ, RAMON MANUEL	74842978	29.09.1982	0	1
75	9429	IRLES GARCIA, ALEJANDRO J.	20026174	03.10.1974	0	11
76	9318	JIMENEZ TOLEDANO, FRANCISCO	28703330	09.07.1965	0	10
77	9303	JUAN RAMON, ANGEL VICENTE	48568121	11.06.1985	0	10
78	9444	LOPEZ GONZALEZ, ANTONIO MANUEL	08963072	07.03.1963	0	2
79	9329	LOZANO NAVARRO, FRANCISCO	31841725	23.06.1966	0	1
80	9379	LUNA HIDALGO, DOLORES	00812116	05.12.1963	0	11
81	9299	LUQUE CORDON, DAVID	44364288	08.02.1978	0	10
82	9338	MARMOL RUPERTI, MACANERA MARIA	52563582	31.07.1973	0	1
83	9331	MARTIN CRIADO, MARIA ESTELA	03459907	21.06.1972	0	1
84	9416	MARTIN PLANAS, M. CARMEN	05686387	03.08.1979	0	5
85	9380	MARTINEZ DORADO, MANUEL	34919000	13.04.2008	0	9

N.º Orden	Instancia	Apellidos y nombre	DNI	F. Nacim.	Minusvalía	Exclusiones
86	9392	MARTINEZ IGLESIAS, FERNANDO	42996257	25.03.1961	0	10
87	9413	MARTINEZ LOPEZ, DAVID RICARDO	46917924	16.04.1984	0	5
88	9408	MARTINEZ PERONA, M. PILAR	05198861	04.06.1964	0	12
89	9296	MARTINEZ VARELA, SANDRA	79314870	26.04.1974	0	10
90	9337	MATEOS MOLINA, ELSA NOEMI	31696798	02.03.1976	0	1
91	9362	MATEOS PRADA, ISABEL	52845293	10.05.1969	0	11
92	9405	MELIAN MARTEL, RUT	45762334	04.08.1984	0	11
93	9447	MIGUEL BRAVO, IVAN	70871182	29.01.2008	0	9
94	9290	MIÑANA GREGORI, RAFAEL	20017100	08.02.1974	0	10
95	9328	MIÑARRO AGUILAR, JUAN ANTONIO	51620532	26.07.1956	0	1
96	9349	MONROY HINESTROSA, DIANA LIS	51502464	23.05.1959	0	2
97	9367	MONTAÑA JULVEZ, JOSE MANUEL	17869518	22.10.1962	0	11
98	9461	MORENO CARAVACA, FRANCISCO	44034616	09.03.1976	0	7
99	9336	MORGADES MERCADO, JOSE JUAN	45282778	15.08.1971	0	1
100	9341	MOSTEIRO SANCHEZ, ENCARNACION	75747310	23.03.1977	0	1
101	9407	MOYANO BARROS, CLAUDIO	52751693	29.04.1976	0	2
102	9393	MUÑOZ ROJAS, NURIA	50749311	18.04.1981	0	4
103	9440	NAVARRO RIBELLES, JOSE ANTONIO	77810973	15.04.1983	0	5
104	9332	OCAÑA BUENO, ANTONIO JOSE	77331158	14.08.1980	0	1
105	9384	OROBOSA ATU, STELA	47553316	02.06.2008	0	6 y 9
106	9302	OROZCO HERRERA, ANTONIO	33469667	03.04.1980	0	10
107	9428	ORTIZ ORTEGA, ABDULIA	42876760	09.07.1971	0	11
108	9324	OTERO SANTIAGO, JOSE LUIS	35471001	30.10.1978	0	10
109	9311	PALMEIRO GOMEZ, JACINTO	44432854	15.11.1976	0	10
110	9426	PENA PACHECO, M. ANGELES	11445893	07.04.1977	0	2
111	9485	PEREZ ORTIZ, MARIA DE LA O	28919455	12.12.1973	0	10
112	9325	PEREZ TALLO, MARIANO	50229491	20.05.1986	0	10
113	9326	PEREZ TALLO, PABLO	50229490	26.12.1984	0	10
114	9372	PEREZ URUEÑA, M. TERESA	11940018	10.06.1965	0	11
115	9450	PIZARRO GODOY, FRANCISCO	08957497	07.07.1960	0	3,4 y 5
116	9366	PODADERA CABEZA, M. DEL SOL	75708044	29.10.1984	0	4
117	9446	POVEDA MORCILLO, ROCIO	75105734	01.01.2000	0	9
118	9404	PRIETO MORENO, JUAN LUIS	44213917	11.04.1974	0	11
119	9425	RAFAEL CAPELLA, MIGUEL	42972889	29.12.1956	0	11 y 12
120	9352	RODIÑO LEIRO, DIANA MARIA	35462522	21.06.2008	0	9
121	9427	RODRIGO DE GREGORIO, JOSE LUIS	16799304	21.06.1966	0	11
122	9342	RODRIGUEZ ARROYO, DAVID	31867475	04.04.1975	0	1
123	9351	RODRIGUEZ GARCIA, CAMILO	22553508	12.10.1967	0	5
124	9389	RODRIGUEZ GATA, M. MAGDALENA	51054729	13.06.1950	0	3,4 y 5
125	9432	RODRIGUEZ MEDINA, M. ANGUSTIAS	29084209	14.04.1965	0	2
126	9316	RODRIGUEZ MINGUELA, DAVID	71123102	16.11.1979	0	10
127	9346	RODRIGUEZ MORALES, HORTENSIA	42884993	05.09.1965	0	11
128	9419	ROJAS CAPAPEY, ALEJANDRO	72966725	29.07.1982	0	11
129	9308	ROJAS ROJAS, SERGIO	54042049	18.04.1976	0	10
130	9291	RUEDA CARDENAS, INMACULADA	14258765	10.02.1975	0	10
131	9345	RUIZ HOMBREBUENO, CESAR	44577627	23.02.1973	0	10
132	9463	SACRISTAN ROMERO, FRANCISCO	33504504	26.05.1967	0	5
133	9305	SAENZ DEL BURGO RUIZ CARRILLO, MARIA CAMINO	16585225	10.03.1976	0	10
134	9402	SAFONT SANCHEZ, VICENTA I.	25710274	15.06.1970	0	3,4 y 5
135	9436	SALADO SANCHEZ, ALFONSO MANUEL	31704600	15.01.1980	0	11
136	9437	SALADO SANCHEZ, BEGOÑA	31702284	20.09.1977	0	11
137	9456	SALVADOR FERNANDEZ, CARMEN MAVELL	09092251	12.07.1973	0	6
138	9417	SANCHEZ MONCALVILLO, JESUS ISRAEL	05680221	14.07.1978	0	5
139	9340	SANTANA PEREZ, ROSA ISABEL	42855679	07.06.1968	0	1
140	9449	SANTANA SANTANA, GUILLERMO	44726220	22.07.1989	0	11
141	9458	SANZ CORTES, LORENA	14303382	25.03.1978	0	2
142	9347	SEGOVIA MARTINEZ, JUAN	30816065	28.06.2008	0	9
143	9460	SEÑAS CARNEIRO, CARLOS AGUSTIN	30228033	06.01.1983	0	2
144	9378	SERRANO PINTOR, TOMAS	30461616	29.03.1960	0	11
145	9385	SUAREZ ARIAS, DANIEL	71441329	25.09.2008	0	9
146	9339	SUAREZ MARTIN, ABDULIA ARMINDA	42859081	15.07.1970	0	1
147	9327	TALLO DE PEREZ, CLAUDIA MARIA	50236654	16.09.1959	0	10
148	9365	TARAVILLA CARRASCOSA, VERONICA	24398992	06.05.1984	0	2
149	9333	TARCHUKOVA MARCHIK, ILONA	77156149	13.09.1974	0	1
150	9297	ULGAR DIAZ, ELISABETH	44603176	13.08.1979	0	10
151	9354	VALIDO SANCHEZ, JOSE JUAN	45536731	01.12.1968	0	11
152	9334	VALLEJO PRIETO, ARTURO	09807549	12.05.1976	0	1
153	9307	VEGAS GARCIA, ROSA MARIA	38797215	25.10.1963	0	10
154	9382	VELASCO GOMEZ, RAUL	70242529	19.06.1985	0	11 y 12
155	9355	VELASCO VELEZ, INMACULADA	74693084	15.08.1981	0	10
156	9414	VICENTE CAMPOS, ADRIAN	76827210	24.12.1989	0	11
157	9364	VILLA MORAN, ROBERTO	71645417	08.09.1985	0	8

ANEXO III**Causas de exclusión***Cuerpo Ayudantes de Instituciones Penitenciarias*

1. Instancia Fuera de plazo.
2. Falta de pago de las tasas de los derechos de examen.
3. Falta certificado de demanda de empleo, o certificado incompleto.
4. Inexactitud o Falta declaración jurada de no percibir rentas superiores, en cómputo mensual al Salario Mínimo Interprofesional.
5. Falta certificado de no haber rechazado ofertas de empleo adecuada, ni que se haya negado a participar en acciones de promoción, formación o reconversiones profesionales.
6. No poseer Nacionalidad Española.
7. Instancia no original.
8. Falta antigüedad requerida en INEM.
9. Edad Insuficiente.
10. Falta firma en solicitud.
11. Falta justificación familia numerosa y/o sin compulsar.
12. Título de familia numerosa caducado.
13. Falta firma en declaración jurada.

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

12872 *ORDEN TIN/2197/2008, de 17 de julio, por la que se declara el mes de agosto como inhábil a efectos del cómputo de los plazos previstos en los concursos para la provisión de puestos de trabajo convocados en el ámbito del Servicio Público de Empleo Estatal.*

Mediante Órdenes TIN/1481/2008, de 21 de mayo, TIN/1911/2008, de 20 de junio y TIN/2031/2008, de 2 de julio, se convocaron concursos para la provisión de puestos de trabajo en el Servicio Público de Empleo Estatal.

Las respectivas Bases octavas de dichos concursos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 47 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, establecen que los mismos han de resolverse en un plazo no superior a tres meses desde el día siguiente al de la finalización de la presentación de instancias.

No obstante, a la vista de las comunicaciones efectuadas por los Presidentes de las respectivas Comisiones de Valoración de los referidos concursos, que han puesto de manifiesto la dificultad que entraña el mes de agosto, al ser éste un mes eminentemente vacacional, para la normal continuidad de dichos procesos, así como para el cumplimiento de los plazos de resolución previstos en las correspondientes convocatorias,

Este Ministerio en uso de las facultades que le están conferidas, resuelve:

Declarar inhábil el mes de agosto, a efectos del cómputo de los plazos de resolución previstos en los concursos convocados por Orden TIN/1481/2008, de 21 de mayo (Boletín Oficial del Estado del 30), Orden TIN/1911/2008, de 20 de junio (Boletín Oficial del Estado de 2 de julio) y Orden TIN/2031/2008, de 2 de julio (Boletín Oficial del Estado del 11), para la provisión de puestos de trabajo en el Servicio Público de Empleo Estatal.

Madrid, 17 de julio de 2008.-El Ministro de Trabajo e Inmigración, P.D. (Orden TIN/1540/2008, de 30 de mayo), el Subsecretario de Trabajo e Inmigración, Leandro González Gallardo.

12873 *RESOLUCIÓN de 15 de julio de 2008, del Consejo Económico y Social, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para ingreso por turno libre como personal laboral con la categoría de Ordenanza.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Regla-

mento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la base 4 de la Resolución del Presidente del Consejo Económico y Social de 12 de mayo de 2008, por la que se anuncia convocatoria de proceso selectivo para ingreso por turno libre como personal laboral fijo con la categoría de Ordenanza.

Primero: Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos que figura en el Anexo y que se encuentra expuesta en la sede del Consejo Económico y Social (C/ Huertas, 73, 28014 Madrid). Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas y en la página web del Consejo Económico y Social (<http://www.ces.es>).

Segundo: Los aspirantes excluidos y los omitidos, por no figurar en la relación de admitidos disponen de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión en la lista de admitidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado, no aleguen la exclusión u omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

Tercero: Convocar a los candidatos a la realización del ejercicio de la fase de oposición que se celebrará el día 29 de septiembre de 2008, a las 17,00 h. en el aula de la Escuela de Obras Públicas de la Universidad Politécnica de Madrid, calle Alfonso XII, 3 y 5, 28014 Madrid.

Madrid, 15 de julio de 2008.-El Presidente del Consejo Económico y Social, Marcos Peña Pinto.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

12874 *ORDEN APU/2198/2008, de 15 de julio, por la que se publica la relación definitiva de aspirantes que han superado las fases de oposición y concurso de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, en el marco del proceso de consolidación del empleo temporal, en el ámbito del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y sus organismos autónomos.*

Finalizadas las fases de oposición y concurso de las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de consolidación del empleo temporal, en el ámbito del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y sus Organismos Autónomos, convocadas por Orden APU/3685/2007, de 5 de diciembre (B.O.E. del 18) y de conformidad con el artículo 22.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado (B.O.E. de 10 de abril) he dispuesto:

Primero.-Hacer pública, como anexo de esta Orden, la relación definitiva de aspirantes que han superado las fases de oposición y concurso de las referidas pruebas selectivas, por orden de puntuación obtenida en función de la suma de las puntuaciones alcanzadas en ambas fases.

Segundo.-Los aspirantes que figuran en la relación definitiva de aprobados presentarán en el Registro general del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, en las oficinas de Registro propias o concertadas con la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de 20 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la citada relación definitiva de aprobados en el Boletín Oficial del Estado, los siguientes documentos:

a) Fotocopia compulsada del título de Graduado Escolar, Bachiller Elemental, Graduado en Educación Secundaria, Formación Profesional